Naciones Unidas S/PV.7072



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7072a sesión

Jueves 5 de diciembre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Araud	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sr. De Antueno
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Liu Jieyi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
	República de Corea	Sr. Oh Joon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. Menan

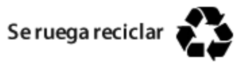
Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana presentado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 2121 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2013/677)

13-59223 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en francés*): Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de diciembre de 2013, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de China, Excmo. Sr. Liu Jieyi, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de 2013. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Liu Jieyi y a su delegación por las grandes dotes diplomáticas con que guio la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana presentado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 2121 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2013/677)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Centroafricana, el Congo y el Gabón a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte António, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/717, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Congo, Francia, el Gabón, Luxemburgo, Marruecos, la República de Corea, Rwanda, el Togo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/677, que contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana presentado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 2121 (2013) del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2027 (2013).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): El Togo acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2027 (2013), relativa a la República Centroafricana. Damos las gracias a todos los miembros del Consejo que trabajaron con este fin. Felicitamos en particular a Francia, que inició la redacción de la resolución y dirigió las negociaciones que llevaron a su aprobación.

La situación en la República Centroafricana —que todo el mundo coincide en considerar muy alarmante, habida cuenta de la violencia descontrolada y las graves violaciones en masa de los derechos humanos que se cometen en ese país, que al parecer se tambalea al borde del caos— exige que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad asuman sus responsabilidades respectivas en cuanto a mantener la paz allí y en la subregión. Al hablar sobre la situación imperante en la República Centroafricana durante su visita a Francia en noviembre, el Jefe de Estado del Togo, cuyo compromiso de luchar contra los grupos terroristas y delictivos en África Occidental, el Sahel y en cualquier lugar donde proliferen es bien conocido, dijo de manera inequívoca que:

> "si ese país queda relegado al olvido y la comunidad internacional no hace nada, corremos el riesgo de crear un refugio de terroristas en la República Centroafricana. No podemos aceptarlo."

Por esa razón, la aprobación de la resolución de hoy es un motivo de gran satisfacción para mi país. En ella no solo se prevé el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) a fin de restaurar el orden, la paz y la seguridad en ese país, sino que también se autoriza a las fuerzas francesas en el país a adoptar todas las

medidas que sean necesarias para apoyar a la MISCA al ejecutar su mandato. Esa autorización del despliegue, por un período inicial de 12 meses, también tiene el objetivo de responder a los esfuerzos de la Unión Africana y de los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que no pueden aceptar que la República Centroafricana sucumba a la violencia y sirva de refugio a los terroristas y a otras organizaciones delictivas para desestabilizar todo el continente.

Ahora es importante que la comunidad internacional preste su pleno apoyo a la MISCA, contribuyendo al fondo fiduciario especial que creará el Secretario General para que la Misión pueda desempeñar su mandato. El Togo quisiera expresar de antemano su gratitud a los países y a los órganos que contribuirán al fondo.

Mi país reitera su profunda gratitud a Francia y a los países africanos que han desplegado o están preparando el envío de contingentes militares a la República Centroafricana. Albergamos la esperanza de que el sacrificio que esos países están haciendo permita estabilizar el país y poner fin al sufrimiento indecible de su población.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Rindo homenaje igualmente a su predecesor, el Embajador de China, por una Presidencia exitosa.

Marruecos acoge con agrado la aprobación unánime de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana. La resolución constituye la culminación de un proceso por el que el Consejo ha supervisado la preocupante situación en ese país desde hace un año. Esperamos que su aprobación permita comenzar un nuevo capítulo en la historia tumultuosa de ese país hermano y amigo.

Durante su mandato en el Consejo, Marruecos ha colaborado con Francia para dar máxima prioridad en el programa del Consejo a la situación en la República Centroafricana, como lo hizo en el caso de Malí. Nos agrada que el Consejo haya alcanzado la unanimidad sobre esa resolución.

Encomiamos la movilización de la comunidad internacional y el consenso que reina en el Consejo sobre la necesidad urgente de una intervención más amplia mediante la que se pueda restaurar la seguridad en el país para poner fin a la grave crisis que atraviesa actualmente. Ya se trate del ámbito de la seguridad o el humanitario, la preocupante espiral de enfrentamientos religiosos es un rasgo inédito de esta crisis, en un país en que los cristianos y los musulmanes han vivido siempre juntos en paz y armonía.

Damos las gracias a Francia por sus esfuerzos, que han llevado a aprobar esta resolución, y por su compromiso en favor de la paz en nuestro continente africano, ayer en Malí, hoy en la República Centroafricana. Esperamos que la aprobación de la resolución constituya un punto de inflexión para la República Centroafricana, ya que permitiría un despliegue rápido de las fuerzas francesas en apoyo de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano, y abre el camino para establecer una operación de mantenimiento de la paz si se reúnen las condiciones necesarias. A ese respecto, compartimos los puntos de vista de las organizaciones regionales y subregionales que intervienen en esta crisis y que prevén esta opción con gran seriedad. En particular, deseamos rendir un homenaje bien merecido a los esfuerzos incansables que la Comunidad Económica de los Estados de África Central despliega desde el inicio de esta crisis.

Marruecos acoge con especial agrado la aprobación de esta resolución porque mantiene desde hace largo tiempo relaciones de amistad con la República Centroafricana. Por ese motivo, Marruecos no ha escatimado esfuerzos para desplegar rápidamente sus soldados, que constituirán la unidad de guardia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, y que siguen dispuestos a apoyar en mayor medida a la República Centroafricana en su camino hacia la paz y la estabilidad. Ese compromiso de Marruecos con la paz y el desarrollo en el continente africano, que Su Majestad el Rey desea que sea constante y multifacético, continuará después del final de nuestro mandato en el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Francia.

La situación en la República Centroafricana es una tragedia. El conjunto de la población de la República —más de 4,5 millones de personas— se ve afectado por una crisis humanitaria. Esa población está aterrorizada por milicias que se dedican a cometer los peores abusos contra la población: asesinatos, violaciones y pillaje son el destino diario de miles de hombres, mujeres y niños. El Estado, que se ha desmoronado, es incapaz de proteger a su población y el país corre el peligro de sumirse en un conflicto violento entre los credos cristiano y musulmán.

La historia nos enseña lo que puede ocurrir. La historia nos hace comprometernos a evitar lo peor. La historia obliga al Consejo de Seguridad a actuar. El país

corre el riesgo de sumirse en el caos, con consecuencias incontrolables e imprevisibles en toda la región. Como el Secretario General de las Naciones Unidas y el conjunto de las organizaciones no gubernamentales destacan inequívocamente, existe el riesgo de que se cometan atrocidades en masa.

Confesémoslo: hasta el presente, la crisis en la República Centroafricana había sido una crisis olvidada, de las que no interesan a los medios de comunicación. Con todo, frente a esa crisis, la indiferencia y la inacción no eran opciones. Francia ha estimado que nuestra obligación era apoyar la intervención de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para impedir que se cometieran atrocidades en masa.

El Presidente de la República Francesa fue el primero que, en su intervención en el debate general en septiembre, hizo sonar la alarma y pidió al Consejo de Seguridad que adoptara medidas resueltas (véase A/68/PV.5). El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, junto con la Unión Europea y las Naciones Unidas, organizaron una reunión de alto nivel para poner de relieve la situación de emergencia humanitaria. Los incidentes entre grupos religiosos que tuvieron lugar esta mañana en Bangui, con la muerte de decenas de civiles, no hace sino destacar que ya es hora de actuar.

La aprobación de la resolución 2127 (2013) permite finalmente adoptar las medidas esperadas para prestar apoyo a la Unión Africana. A la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) se le confiere un mandato sólido en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, lo que le permitirá adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la población civil y neutralizar a los grupos armados que se nieguen a respetar las consignas de acantonamiento y de desarme.

De conformidad con la solicitud hecha por la Unión Africana y las autoridades de transición, las fuerzas francesas también tienen un mandato del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de apoyar a la MISCA. A ese fin, se reforzará el número de efectivos de las fuerzas francesas próximamente. Francia desea dar las gracias a todos los asociados, especialmente de Europa, que apoyarán esta operación que debe llevarse a cabo en el marco de esta resolución.

Las Naciones Unidas serán responsables de apoyar la movilización financiera en favor de la Unión Africana. Subrayo que la Unión Europea, que está contribuyendo con 50 millones de euros, será, al igual que en Somalia, el mayor contribuyente a las operaciones de la Unión Africana. Con motivo de la próxima celebración de una conferencia de donantes se movilizarán más contribuciones.

De conformidad con la solicitud de la Unión Africana y de las recomendaciones realizadas en el informe del Secretario General, esta resolución prepara el porvenir. Pide a la Secretaría que lleve a cabo los preparativos necesarios para un posible despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la elaboración de un plan de operaciones en el plazo máximo de tres meses.

Si bien el restablecimiento de la seguridad es la prioridad, esta resolución fortalece igualmente su acción en todos los ámbitos esenciales para el futuro de la República Centroafricana, comenzando con el apoyo al proceso de transición. En primer lugar, con respecto al apoyo prestado al proceso de transición, el Consejo recuerda explícitamente la prohibición de que las actuales autoridades de transición participen en las elecciones, que deben celebrarse en febrero de 2015, a más tardar. También señala su intención de aprobar sanciones selectivas contra las personas que amenazan el proceso de transición, alimentando así la violencia. En segundo lugar, con respecto a la lucha contra las violaciones de derechos humanos, a iniciativa de Rwanda se ha creado una comisión internacional de investigación basada en el modelo de Darfur. En un plazo de seis meses, dicha comisión presentará sus conclusiones.

El Consejo de Seguridad se ha desprendido finalmente de su indiferencia. Está asumiendo sus responsabilidades para apoyar a los países africanos y a sus organizaciones, que han tenido la valentía de ser los primeros en acudir en ayuda de la República Centroafricana, por mucho tiempo descuidada.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Centroafricana.

Sr. Dembassa Worogagoi (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y rendir homenaje a su predecesor, el Embajador de China, quien llevó a cabo una destacada labor durante el mes de noviembre.

Una vez más, la población de Bangui se ha despertado esta mañana con el estruendo de disparos de armas pesadas, que causaron la muerte de varias personas, así como heridos y desplazados. A pesar de todo,

me complace transmitir hoy al Consejo el mensaje de un país de 623.000 kilómetros cuadrados, a saber, la República Centroafricana, donde 4,5 millones de niños, mujeres y hombres esperan ahora que acabe de una vez por todas el período de humillaciones, violaciones graves de los derechos humanos, saqueos y destrucción.

De hecho, la aprobación de la presente resolución (2127 (2013)), nos da motivos para creer que amanece un nuevo día en la República Centroafricana. Este documento nos ayudará a tratar las cuatro cuestiones urgentes que afronta el país.

La primera cuestión urgente es la seguridad. Los acontecimientos que hoy se han producido en Bangui ponen de manifiesto la necesidad urgente de una intervención. Confiamos en la fuerza africana, a saber, la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano, que cuenta con el apoyo de las fuerzas francesas y está dotada de un mandato en virtud del capítulo VII de la Carta para restablecer la paz civil y proteger a todas las comunidades, independientemente de su etnia o confesión religiosa. No obstante, queremos subrayar que, en un territorio tan vasto como el de la República Centroafricana, ello no podría hacerse sin la contribución de las fuerzas armadas centroafricanas, cuya reestructuración es necesaria.

La segunda cuestión urgente es de carácter humanitario. Se trata de permitir a las organizaciones no gubernamentales que presten socorro a las poblaciones en peligro o necesitadas, así como el retorno de los desplazados.

La tercera cuestión urgente es la justicia, que es una condición primordial para una verdadera reconciliación nacional. A ese respecto, acogemos con beneplácito las medidas ya adoptadas y las iniciativas que se emprenderán, las cuales figuran en la presente resolución.

La cuarta y última cuestión urgente es la reconstrucción y la revitalización de la actividad económica. Con el restablecimiento futuro de la seguridad, pedimos a los asociados para el desarrollo del país que lo ayuden a salir del círculo vicioso de la pobreza y la miseria, que alimenta las rebeliones y los golpes de Estado.

Hoy, nuestro país sale del olvido. El pueblo centroafricano se siente ahora un miembro de pleno derecho de la comunidad de naciones.

Quiero rendir un homenaje especial a Francia, autor y patrocinador de la presente resolución. Aprovecho también esta oportunidad para aplaudir el constante compromiso de la Comunidad Económica de los Estados del África Central con la búsqueda de soluciones duraderas para la crisis centroafricana. La presencia de tropas de sus Estados miembros en territorio centroafricano ha evitado que el país se sumiera en un caos total.

Permítaseme felicitar también a los demás patrocinadores de la resolución y a todos los miembros del Consejo de Seguridad aquí presentes, sin olvidar a los países amigos de la República Centroafricana.

Expresamos igualmente nuestro sincero agradecimiento a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, todos nuestros asociados bilaterales y multilaterales, como a las organizaciones no gubernamentales, por sus contribuciones en la búsqueda de la paz y el desarrollo en mi país. Transmitimos nuestra profunda gratitud a los medios de comunicación internacionales por ayudar a rescatar del olvido a nuestro país.

La República Centroafricana quiere iniciar un nuevo capítulo de su historia. Estamos dispuestos a dar la batalla por la libertad y contra la miseria, lo cual es una rebelión legítima de los pueblos, para que podamos finalmente entonar nuestro himno nacional, haciéndonos eco de las palabras del padre fundador de la República Centroafricana, Barthélemy Boganda:

> “¡Oh! ¡África Central, cuna de los bantúes!
> ¡Recupera tu derecho al respeto y a la vida!
> Largamente sometida, largamente despreciada por todos,
> Mas, desde hoy, rompiendo las cadenas de la tiranía
> Mediante el trabajo, el orden y la dignidad,
> Recuperarás tus derechos, tu unidad,
> Y para franquear esa nueva etapa,
> La voz de nuestros ancestros nos llama”

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte António.

Sr. António (*habla en francés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad por habernos invitado a participar en esta sesión. Damos las gracias a todos los miembros del Consejo por haber aprobado la resolución 2127 (2013) y a todos los países que la patrocinaron, lo cual sucede en un momento tan oportuno. Nos complacen la coordinación y la cooperación entre todos nosotros y la participación de nuestros tres miembros africanos en el Consejo de Seguridad en esta iniciativa, junto con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Esta sesión se celebra en momentos en que la situación en la República Centroafricana sigue deteriorándose. Esta misma mañana se han producido nuevos incidentes

en la ciudad de Bangui, poniendo de manifiesto —como si aún fuese necesario— la precaria situación y los indecibles sufrimientos infligidos a la población civil.

Es más urgente que nunca que la comunidad internacional se movilice para hacer frente a la situación. Se trata tanto de proteger a la población civil, que ya no aguanta más, como de evitar el colapso total de lo que queda de las estructuras estatales del país, con las incalculables consecuencias para la paz, la seguridad y la estabilidad regional.

La aprobación hoy de la resolución 2127 (2013) es una medida crucial en la formulación de una respuesta integral y coordinada de la comunidad internacional frente al constante deterioro de la situación. Al autorizar el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) y al solicitar un apoyo internacional adecuado para dicha Misión, el Consejo de Seguridad acompaña y respalda los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Central. Sentimos que contamos con la plena confianza del Consejo de Seguridad y con una legitimidad internacional aún mayor para mantener e intensificar la labor emprendida.

Tomo nota de que la resolución abarca otros muchos aspectos, desde la transición en curso —cuyos principios básicos se recuerdan oportunamente— hasta la protección de la población y la promoción de los derechos humanos, pasando por el estado de derecho, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la protección de los recursos naturales. En definitiva, en dicha resolución se articula un enfoque integral de la situación, el cual debería ayudarnos a superar los desafíos actuales con la urgencia que requiere la situación sobre el terreno.

También quiero destacar la decisión de imponer un embargo de armas y la intención del Consejo de adoptar medidas selectivas contra las personas que están socavando la paz y la seguridad en la República Centroafricana. Esas medidas son bien recibidas y constituyen una clara señal para todos los que han cometido atrocidades contra la población civil y socavan los esfuerzos para estabilizar la situación.

Permítaseme expresar la satisfacción de la Unión Africana en relación con la aprobación de la resolución 2127 (2013). También deseo agradecer a todos los miembros del Consejo su compromiso y su apoyo a los esfuerzos de África. En particular, damos las gracias a la delegación de Francia, que coordinó la redacción del proyecto de resolución, por la labor realizada.

Como es de conocimiento de los miembros del Consejo, la Unión Africana siempre ha estado a favor de una asociación con las Naciones Unidas que sea flexible, innovadora y esté orientada al futuro, sobre todo en lo que respecta al Consejo de Seguridad. Al hacerlo, somos profundamente conscientes de la complejidad de los desafíos a la paz y la seguridad que estamos enfrentando y de la necesidad de llevar a cabo acciones internacionales coordinadas para hacer frente a esos retos. Ese tipo de asociación presupone la celebración de consultas estrechas entre todos los interesados, con miras a facilitar una amplia unidad de visión y acción y para aprovechar plenamente las ventajas comparativas de las diferentes partes, así como para maximizar las repercusiones de nuestros esfuerzos sobre el terreno.

Desde esa perspectiva, acojo con beneplácito la manera en que hemos colaborado en el proceso que condujo a la aprobación de la resolución 2127 (2013). Sin perjuicio de las responsabilidades del Consejo de Seguridad, hemos sido capaces de compartir nuestras opiniones con los miembros del Consejo, de hacer sugerencias en la formulación de varias disposiciones del texto y de señalar cómo queremos que se nos apoye. Debemos aprovechar esos progresos y las consultas que precedieron a otras resoluciones del Consejo, en particular a aquellas en las que se trata el tema de Somalia para trabajar mejor de consuno.

Por nuestra parte, estamos trabajando en estrecha coordinación con la CEEAC para garantizar una transferencia exitosa de la autoridad entre la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX) y la MISCA el 19 de diciembre. Ese proceso tiene lugar en condiciones favorables. Un equipo multidisciplinario compuesto por funcionarios de la Comisión de la Unión Africana, que cuenta con el apoyo de varios de nuestros asociados, se dirige en estos momentos a Bangui para reunirse con los dirigentes de la MICOPAX y el Secretario General de la CEEAC, a fin de examinar de manera práctica las modalidades de la transferencia. El equipo multidisciplinario tendrá la tarea de crear la administración general de la MISCA.

Además, como es de conocimiento de los miembros del Consejo, la Comisión de la Unión Africana ha designado, junto con la CEEAC, a los principales dirigentes de la MISCA, incluido el Representante Especial del Presidente de la Comisión y Jefe de la MISCA, General Jean-Marie Mokoko, de la República del Congo. Los jefes de los componentes militar y de policía de la MISCA también ya han sido designados. La Comisión ahora se dedica, de manera urgente, al reclutamiento del personal

civil que trabajará para la MISCA. La Unión Africana estará presente en Bangui para relevar a la MICOPAX y encaminar a la MISCA.

La Unión Africana está decidida a garantizar que apliquemos rigurosamente el mandato de la MISCA y que lo hagamos con el apoyo de los líderes de la CEEAC, que ya se esfuerzan por garantizar el despliegue de los efectivos sobre el terreno. Esos efectivos son el núcleo central del componente militar de la MISCA. Los líderes de la CEEAC, que apoyan el mandato de la MISCA, han solicitado expresamente a la Unión Africana que se esfuerce por obtener del Consejo de Seguridad un mandato sólido para la Misión, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la Unión Africana quisiera ejecutar el mandato de la MISCA con firmeza, en el espíritu de las expectativas expresadas por los líderes de la CEEAC. Asimismo, de conformidad con el mandato, prestaremos de inmediato una atención particular a la situación humanitaria, que sigue siendo muy penosa en todo el país, incluida la protección de la población civil.

En el teatro de operaciones, la MISCA aspira a realizar sus actividades en coordinación con todos los demás agentes internacionales que ya participan en los esfuerzos para restablecer la seguridad y la paz en la República Centroafricana, sobre todo el destacamento francés en Boali y nuestras iniciativa de cooperación regional en el esfuerzo por eliminar al Ejército de Resistencia del Señor. En realidad, con medios muy modestos pero con el apoyo decidido de los Estados Unidos de América, la MISCA ha logrado reducir la capacidad del Ejército de Resistencia del Señor de hacer daño. La iniciativa sigue realizando sus actividades.

Francia se ha comprometido a fortalecer su destacamento en la República Centroafricana. Acogemos con gran beneplácito ese loable esfuerzo. Por consiguiente, deseo expresar ante el Consejo el agradecimiento de la Unión Africana a Francia por su compromiso en la República Centroafricana después de sus incomparables esfuerzos para enfrentar la situación en Malí.

Considero procedente, en nombre de la Unión Africana, dar las gracias a todos nuestros asociados que han desempeñado un papel activo, junto con la Unión Africana y la CEEAC, para poner fin a la violencia en la República Centroafricana y establecer una paz sostenible en ese país. Damos también las gracias a la Unión Europea por su invalorable contribución financiera, que nos permitirá desempeñar un papel en la República Centroafricana. También expresamos nuestra gratitud a los Estados Unidos de América por su compromiso con la MISCA y su contribución a las actividades de la Misión.

Instamos a todos los asociados no africanos a sumarse a nuestros esfuerzos colectivos para poner fin al ciclo de crisis en la República Centroafricana. Deseo hacer un llamamiento a favor de la solidaridad africana y de que los Estados miembros de la Unión Africana acudan unidos en ayuda de un Estado hermano que atraviesa dificultades.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.